

*Publicado en el Anuario de Derechos Humanos de la UCM, Nueva época, Vol 11 (2010).* El caso de pacientes, en estado vegetativo persistente es uno de los más emotivos que se presenta ante los tribunales. Desde el caso Nancy Cruzan v. Missouri, los tribunales americanos deciden que la alimentación artificial podría entrañar manipulación del cuerpo del paciente sin su consentimiento. Pensamos, con la jurisprudencia, que la clave es cuando el cuidador trata de interrumpir la nutrición e hidratación de alguien en estado vegetativo persistente, y no, lo que dicen los activistas de la eutanasia, es decir el problema sobre la libertad o la equidad de la causa.

**Artículo del Profesor Jose Miguel Serrano Ruiz-Calderón.**

[Ver artículo](#)